

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-CINE-ME-3172/2023 por el cual el Sr Rector dispone mediante RES-DGD-7510/2024 suscribir con la Asociación de Prensa de Tucumán, un Convenio Marco de Pasantías en Prácticas Audiovisuales con el objeto de establecer las condiciones de colaboración para la implementación de "Prácticas Profesionalizantes" en los Medios Audiovisuales de la Institución, para los estudiantes de la Escuela Universitaria, a fin de la adquisición de formación y experiencia profesional.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 9754 / 2024

Hoja de firmas